



Retiro

DECRETO SUPLENTE Nº 2630

RETIRO, 30 AGO. 2015

VISTOS:

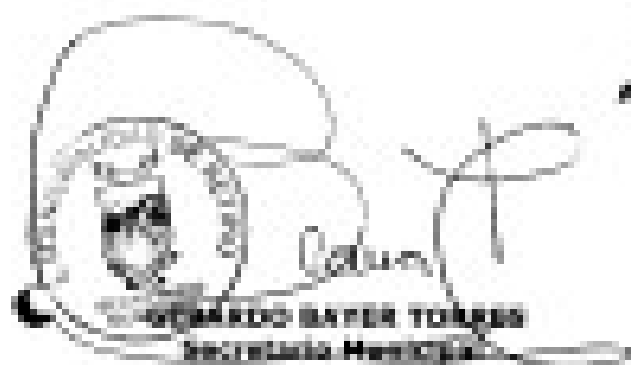
- 1.- El Decreto Exento Nº 3.378 del 15/12/2003 que aprobó el Presupuesto de la 1. Municipalidad de Retiro, para el año 2015;
- 2.- Las instrucciones impartidas en CIRC. Nº 38.414 del 30-05-72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.890 "Orgánico Constitucional de Municipalidades", reformada por D.F.L. Nº2-18.892;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01-07-2003, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldicias en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

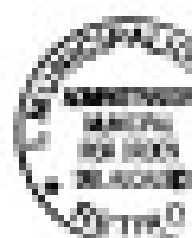
D E C R E T O

1º Provéase a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Públicos año 2015, los bienes que a continuación se individualizan y asignamos el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
0-2402	01 Switch 0-Line 24P 10/100/1000, Serie Nº KCSG31E5000647	\$5.400.-
0-2403	01 Router 0900-LA Linksys Wireless-N, Serie Nº 12312CN7402004	\$9.300.-
DESTINO : DEPTO. TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO		
PROVEEDOR : CRECC S.A.		
FACTURA Nº 121847 DATADA 26/08/2015		

ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


BLANQUEZAN LARRABAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / CLG-GO Unmg.